

## I. DATOS GENERALES DE LA MATERIA

a) <b>Nombre oficial.</b>	Facenda Pública
b) <b>Titulación.</b>	ADE
c) <b>Créditos</b>	6 (Teóricos 3; Prácticos 3)
d) <b>Curso.</b>	Terceiro
e) <b>Código de la materia.</b>	611211307
f) <b>Tipo.</b>	Obrigatoria
g) <b>Impartición.</b>	Segundo Cuatrimestre
h) <b>Departamento/s responsable/s.</b>	Economía Aplicada I
i) <b>Profesor/a coordinador/responsable de la docencia</b>	

### Información por grupo (A;B)

#### 1) Nombre e apellidos del profesor/a que impartirá docencia

Mª Cruz Suárez Mallo

#### 2) Lugar y horario de tutorías

Facultad de Económicas. Despacho 304

1º cuatrimestre: Lunes : 10.30 a 14.30 horas.

Martes : 12 a 14 horas

2º cuatrimestre: Lunes : 11.30 a 14.30 horas

Martes: 12 a 14 horas

Miércoles. 11.30 a 12.30 horas.

#### 3) E-mail

[jamecpa@udc.es](mailto:jamecpa@udc.es)

#### 1) Universidade Virtual

Sí.

#### 2) Lengua en la que se impartirá la docencia

Castellano

## II. OBJETIVOS DE LA MATERIA

En esta asignatura se hace una introducción al conocimiento actual de los temas económicos del Sector Público. El objetivo es que el estudiante comprenda las razones de la intervención del gobierno en la economía, el alcance de dicha intervención, y la respuesta de los agentes privados a las acciones de gobierno. El programa se ha elaborado siguiendo un doble planteamiento, por un lado, un análisis general del comportamiento económico del Sector Público y, por otro lado, un análisis específico para el caso español, por lo que son numerosas las referencias que se hacen en el programa a nuestra realidad.

## III. METODOLOGÍA

El método de enseñanza es una combinación de las explicaciones en clase por el profesor, que se acompañará de prácticas que faciliten la comprensión de la materia.

## IV. EVALUACIÓN.

La evaluación se lleva a cabo mediante la realización de un examen, que constará de dos partes: la primera de ellas consistirá en un test y la segunda constará de una serie de preguntas que podrán ser tanto teóricas como prácticas, donde se pedirá al

alumno una respuesta concreta y concisa en un espacio limitado. La calificación final será el resultado de la valoración conjunta de ambas partes, siendo necesario para superar el examen alcanzar un mínimo de puntuación (2,5 puntos) en cada una de las dos partes de las que consta el examen. En la corrección de las preguntas de la segunda parte del examen, se tendrá en cuenta la concordancia con lo que se pregunta, el rigor conceptual, la claridad en la redacción, la precisión léxica y la capacidad de relación.

## **V. TEMAS O BLOQUES DE CONTENIDOS**

### **I. FUNDAMENTOS Y FUNCIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA**

#### **Tema 1. Introducción a la Hacienda Pública.**

- 1.1. El estudio de la teoría de la Hacienda Pública.
- 1.2. El Sector Público: actividades, agente y medición.
- 1.3. El Presupuesto del Sector Público: concepto, ciclo presupuestario e indicadores política presupuestaria.

#### **Tema 2. Justificación de la intervención pública en la economía.**

- 2.1. Eficiencia económica y mercados competitivos.
- 2.2. Principales instrumentos de intervención pública.
- 2.3. Intervención pública y eficiencia económica: fallos de mercado.
- 2.4. Justicia económica y redistribución.

#### **Tema 3. Elección colectiva y comportamiento del Sector Público.**

- 3.1. El problema de la elección colectiva.
- 3.2. Reglas de votación: votación mayoritaria, democracia representativa.
- 3.3. Modelos de comportamiento del sector público.
- 3.4. Los fallos de la provisión pública.

#### **Tema 4. Federalismo fiscal.**

- 4.1. Justificación económica de la descentralización.
- 4.2. El número de niveles de gobierno y la división de responsabilidades.
- 4.3. Financiación de los gobiernos descentralizados.

### **II. GASTO PÚBLICO Y POLÍTICAS DE GASTO.**

#### **Tema 5. Gasto público.**

- 5.1. Causas del crecimiento del gasto público.
- 5.2. Gasto público y eficiencia.
- 5.3. Incidencia y efectos redistributivos del gasto público.

#### **Tema 6. El gasto público en el Estado de Bienestar.**

- 6.1. Gastos sociales.
- 6.2. Prestaciones económicas.

### **III. TEORÍA DE LA IMPOSICIÓN.**

**Tema 7. Ingresos públicos.**

- 7.1. Clasificación de los ingresos públicos.
- 7.2. El impuesto: definición, estructura y tipología.
- 7.3. Principios impositivos.

**Tema 8. Efectos económicos de la imposición.**

- 8.1. Incidencia impositiva: equilibrio parcial y equilibrio general.
- 8.2. Distorsiones impositivas y exceso de gravamen.
- 8.3. Costes de administración y costes de cumplimiento.

**IV. SISTEMA IMPOSITIVO.**

**Tema 9. El impuesto sobre la renta personal.**

- 9.1. El impuesto sobre la renta personal: características generales.
- 9.2. La elección de la unidad contribuyente.
- 9.3. Progresividad del impuesto sobre la renta.
- 9.4. La inflación y el impuesto sobre la renta.
- 9.5. Propuestas alternativas a la imposición personal.

**Tema 10. El impuesto sobre sociedades.**

- 10.1. Justificación y estructura del impuesto sobre sociedades.
- 10.2. El impuesto de sociedades y la política de dividendos.
- 10.3. La estructura financiera de la empresa y el impuesto de sociedades.
- 10.4. El impuesto de sociedades y la inflación.

**Tema 11. Impuestos sobre la propiedad y la riqueza.**

- 11.1. El impuesto sobre el patrimonio.
- 11.2. El impuestos sobre sucesiones y donaciones.
- 11.3. El impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas.
- 11.4. El impuesto sobre la propiedad.

**Tema 12. Impuestos sobre el consumo. El IVA.**

- 12.1. Ventajas e inconvenientes de la imposición directa sobre el consumo.
- 12.2. Impuestos sobre consumos específicos.
- 12.3. Impuestos generales sobre el consumo.
- 12.4. El Impuesto sobre el Valor Añadido.
- 12.5. Características del IVA europeo.

**VI. RECOMENDACIONES**

Al ser una asignatura de introducción a la Hacienda Pública, se van a plantear todos los conceptos fundamentales en esta materia, por lo que los requisitos previos son conocimientos básicos del análisis económico, fundamentalmente del análisis microeconómico.

**VII. FUENTES DE INFORMACIÓN.**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

ALBI, E.; GONZÁLEZ – PÁRAMO, J.M y ZUBIRI, I. (2004): *Economía Pública I y II*, Ariel, Barcelona.

COSTA, M.; DURÁN, J.; ESPASA, M.; ESTELLER, A.; MORA, A. (2005): *Teoría básica de los impuestos un enfoque económico*, Thomson- Civitas, Madrid.

ROSEN, H.S. (2002): *Hacienda Pública*. McGraw Hill, Madrid.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

ÁLVAREZ GARCÍA, S. (2004): *Hacienda Pública: enfoques y contenidos*. Instituto de Estudios Fiscales, Documento de Trabajo nº 2/04.

ADAME MARTÍNEZ, F.; CASTILLO MANZANO, J.; LÓPEZ VALPUESTA, L (2004): *El sector público y la inversión en vivienda: la deducción por inversión en vivienda habitual en España*. Instituto de Estudios Fiscales, Documento de Trabajo nº 17/04.

BLANCO CORRAL, P.; IGLESIAS SUÁREZ, A. (2004): *Política fiscal en la Unión Europea: antecedentes, situación actual y planteamientos de futuro*. Instituto de Estudios Fiscales, Documento de trabajo nº 4/04

DÍAZ DE SARRALDE, S. (2007): “La reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas”. *Información Comercial Española*. nº 835.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, J.M. (2002): “El papel de la imposición sobre la propiedad. Aspectos teóricos y análisis de su aplicación en España”. *Papeles de Economía Española*, nº 92.

ESCRIBANO, M.; SERNA, L.; URQUIOLA, A. (2001): “Diferentes aproximaciones a la medición del exceso de gravamen”. *Papeles de Economía Española*, nº 87.

GARDE ROCA, J.A. (2007): “La creación de la agencia de evaluación en España”, *Información Comercial Española*. nº 836.

GIMENO, J.A. (2005): “La reforma del IRPF”. *Cuadernos de Información Económica*, nº 186.

GÓMEZ, A.L.; HERNÁNDEZ DE COS, P.; MARTÍ, F. (2005): “La recaudación impositiva en el último decenio”. *Boletín Económico*, abril 2005, Banco de España.

GONZÁLEZ-PÁRAMO, J.M.; ONRUBIA FERNÁNDEZ, J. (2003): “Información, evaluación y competencia al servicio de una gestión eficiente de los servicios públicos”, *Papeles de Economía Española*, nº 95.

HERNÁNDEZ DE COS, P. (2002): “El nuevo marco de actuación de las Comunidades Autónomas en España”, *Boletín Económico*, Banco de España.

HERNÁNDEZ DE COS, P. (2005): “El sistema impositivo español y su comparación con el europeo”, *Boletín Económico*, abril 2005, Banco de España

JORGE, M; ALVAREZ, S. (2006): *Un análisis de la política tributaria de las Comunidades Autónomas de régimen común*. Instituto de Estudios Fiscales. Documento de trabajo nº 14/06.

MARTÍNEZ LÓPEZ, J. (2001): “Una panorámica de los estudios de incidencia en España”. *Hacienda Pública Española*, nº 157.

McMASTER, R. (2007): “Envejecimiento, atención sanitaria y atención clínico-médica: algunas consideraciones conceptuales para el análisis de la política fiscal”, *Información Comercial Española*, nº 835.

PABLOS ESCOBAR, L y VALIÑO CASTRO, A.(2000): *Economía del gasto público: control y evaluación*. Civitas, Madrid

PAREDES GÓMEZ, R. (2004): *Neutralidad del impuesto de sociedades español en el contexto europeo*. Instituto de Estudios Fiscales, Documento de trabajo nº 21/04

RODRIGO SAUCO, F. (2005): *La tributación de las plusvalías en el ámbito de la Unión Europea: una visión de síntesis*. Instituto de Estudios Fiscales, Documento de Trabajo nº 7/05.

ROMERO, D.; SANZ, J.; HERNÁNDEZ, C. (2007): “La fiscalidad en la inversión en I+D: un análisis comparado para los países de la UE-15”. *Información Comercial Española*. nº 835.

RUBIO GUERRERO, J.J.; BARROSO CASTILLO, B. (2004): *Situación actual y perspectivas de futuro de la imposición directa en la Unión Europea*. Instituto de Estudios Fiscales, Documento de trabajo nº 15/04.

RUBIO GUERRERO, J.J. (2005): “Balance y perspectivas reformadoras de la tributación personal en España”. *Cuadernos de Información Económica*, nº 186.

SANZ, J.; ROMERO, D.; ÁLVAREZ, S., CHOCARRO, G; UBAGO, Y. (2004): *El impuesto de sociedades en la Europa de los veinticinco: un análisis comparado de las principales partidas*. Instituto de Estudios Fiscales, Documento de trabajo nº 22/04.

TANZI, V. (2001): “La política impositiva en un mundo globalizado”. *Papeles de Economía Española*, nº 87.